La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Parroquial
Nuestra Señora de Chiquinquirá
Bello - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 6015 de Octubre 2 de 1991

Confiere a:

Juan Pablo Marín Cubillos

Identificado (a) con T.I. No. 94070308422 de Bello

El Título de
Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel Básico y Media de acuerdo
con la ley 115, decreto 1860 de 1994, decreto 921 de 1994,
y los planes y programas vigentes.

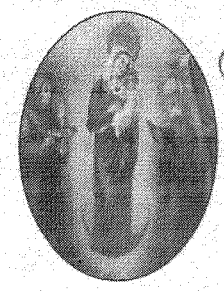

Rector

RECTOR

Secretario

SECRETARIA

Anotado en el Folio 196 Libro de Registro No. 4

Acta General 01 No. Orden 55

Expedido en Bello el día 25 de Noviembre de 2011

COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ

PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA EDUCACIÓN

Res. Aprob. Nº 8965 de 1994 DANE: 305088000639
NIT. 890.980.128-7

MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA, INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO, APROBADO POR RESOLUCION 1520/1975, 21168/1987,004033/1989 Y RESOLUCION 006015 DEL 2 DE OCTUBRE DE 1991 QUE APRUEBA LOS GRADOS DE PREESCOLAR, 1° A 5° DE BÁSICA PRIMARIA, 6° A 9° DE BASICA SECUNDARIA, 10° Y 11° DE MEDIA, HASTA EL AÑO 1996 INCLUSIVE Y RESOLUCION 8965 DE 1994 QUE DA PRORROGA A LA ULTIMA APROBACION, HASTA NUEVA ORDEN SEDUCA. CÓDIGO ANTE EL ICFES Nº 053454.CODIGO INSCRIPCION PEI SECRETARIA DE EDUCACIÓN Nº 0035/31/03/2010 DANE Nº 305088000639.

ACTA DE GRADUACIÓN INDIVIDUAL Nº 001

RESOLUCIÓN RECTORAL DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES Nº 01-25/11/2011

ACTA Nº 001.

El día veinticinco (25) de noviembre de dos mil once (2011), en la Institución Educativa COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA del Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, se proclamó en ceremonia Pública de Bachilleres Académicos año 2011, otorgándole el TÍTULO a,

MARIN CUBILLOS JUAN PABLO

Identificado con la Tarjeta de identidad Número 94070308422 Expedida en BELLO

Acto presidido en su época por el Rector Pbro. JORGE MARIO ACOSTA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.085.355 de Medellín y el Secretario Académico Jenny Alexandra Suárez García, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.817.108 expedida en Bello para dar fe de la presente proclamación.

El presente Título registrado en el libro de Actas Generales de Graduación de la Institución Educativa "COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA, **Nº de Orden 55 Libro de registro académicos Nº 04 Folio número 196**, en cumplimiento de los artículos 23, 28,29, 32, 77 y 88 de la Ley 115 de 1994, y los artículos 11, 14, 17, 38 y 39 del Decreto 1860 de 1994; la ley 107 del 7 de enero de 1994 y la Resolución 4210 de 1996; superando las pruebas del Plan de Estudios en los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Ciclos Primaria - Secundaria y Educación Media Académica y demás requisitos para la titularidad.

La presente Acta se expide en Bello a los 25 días del mes de noviembre de 2011.

Para constancia se firma,

PBRO. JORGE MARIO ACOSTA GOMEZ
RECTOR

JENNY ALEXANDRA SUAREZ GARCIA
SECRETARIA

RECTOR

SECRETARIA ACADEMICA

C.C.70.085.355 DE MEDELLÍN

C.C.43.817.108 DE BELLO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Personería Jurídica Nº. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación Nº. 04747

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias de la Salud

PROGRAMA DE: Fisioterapia

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Acuerdo 013 de noviembre 16 de 1993 del Consejo Superior

FECHA: Septiembre 7 de 2018

LUGAR: Medellín

En la fecha y lugar señalado se realizó Acto de Graduación, presidido por el señor Rector, Hugo Alberto Valencia Porras - Rector y demás miembros del Consejo Académico

Con el propósito de conferir el título de: Fisioterapeuta

A Juan Pablo Marin Cubillos con cédula: 1214724706

de Medellín , luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"Riesgo psicosocial en los trabajadores de área gestión humana de la Universidad Cooperativa de Colombia durante el primer periodo del 2018"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta Nº. 156 en sesión del día 19 de Julio de 2018

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de Medellín República de Colombia

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Titular

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA Nº. 17996, NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

Juan Pablo Marín Cubillos

C.C.1.214.724.706

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Fisioterapeuta

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA Y EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Medellín , EL DÍA 7 DEL MES DE Septiembre DE 2018

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

María Cano
Fundación Universitaria

Certifica que

Juan Pablo Marín Cubillos

Documento de Identidad 1.214.724.706

Cursó y aprobó el Diplomado en:

Diplomado en Salud Ocupacional

Cohorte XLVI

Desde 28 de noviembre hasta 30 de abril de 2018

Según Resolución Rectoral No. 653

con una intensidad de 120 horas en la ciudad de Medellín Antioquia

Hugo Alberto Valencia Porras
Rector

Línea Gratuita Nacional 01 8000 412765
www.fumicada.co

La República de Colombia y en su nombre
La Fundación Universitaria María Cano

Personería Jurídica Nº. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación Nº. 04747

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias de la Salud

PROGRAMA DE: Fisioterapia

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Acuerdo 013 de noviembre 16 de 1993 del Consejo Superior

FECHA: Septiembre 7 de 2018

LUGAR: Medellín

En la fecha y lugar señalado se realizó Acto de Graduación, presidido por el señor Rector, Hugo Alberto Valencia Porras - Rector y demás miembros del Consejo Académico

Con el propósito de conferir el título de: Fisioterapeuta

A Juan Pablo Marin Cubillos con cédula: 1214724706

de Medellín , luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"Riesgo psicosocial en los trabajadores de área gestión humana de la Universidad Cooperativa de Colombia durante el primer período del 2018"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta Nº. 156 en sesión del día 19 de Julio de 2018

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de Medellín República de Colombia

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Titular